

## **POLÍTICAS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FONDO MAC POLLO - FEMAC**

FEMAC, siendo una entidad del sector de la economía solidaria, fiel a su doctrina observa y aplica todas las normas que dentro de su naturaleza y objeto social le corresponden, por lo tan en cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Política, que expresa "Que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas", a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, y a las demás normas legislativas y reglamentarias existentes en la materia, informa que en tiene vigente la política de protección de datos personales, la cual aplica para todas sus partes.

FEMAC conserva los datos personales bajo políticas de seguridad, manteniendo la confidencialidad de los mismos, en cumplimiento del régimen de protección de datos personales, manteniéndose alerta a incidentes o vulnerabilidades que se puedan presentar, para aplicar los correctivos inmediatos.

FEMAC no solicita información sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, la vida sexual, datos biométricos, o datos de niños, niñas y adolescentes.

Los titulares de los datos contenidos en nuestras bases de datos, tienen los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar, rectificar y cancelar sus datos personales, de manera gratuita.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales.
3. Solicitar información sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales.
4. Solicitar que se supriman los datos y / o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, siempre y cuando no exista deber legal o contractual que exija al titular permanecer en la base de datos.
5. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la Ley 1581 de 2012.

Para ejercer sus derechos, los titulares pueden contactar a FEMAC, a través de los siguientes medios: enviando una comunicación escrita a la Calle 4 # 6-33 Floridablanca, Santander o enviando un mensaje al correo electrónico [comunicaciones@femac.coop](mailto:comunicaciones@femac.coop).

Toda duda puede ser resulta por el encargado de la Protección de Datos, Ingeniero Miguel Ángel Moreno Suarez, llamando al conmutador (607)6750650,

(607)6481046 de la Ciudad de Floridablanca; o al los Celulares 315-8590230 o 315-4444712.

FEMAC estará dando respuesta a la consulta o queja, en los términos estipulados en la ley y los reglamentos administrativos vigentes en la materia.

Las políticas para la protección de datos personales entraron en vigencia en el año 2.014, modificadas el 08 de octubre de 2019, las cuales estarán vigentes mientras FEMAC exista, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas vigentes en la materia de Habeas Data.